

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S JONNY COMO - Santiago Valbuena		
	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238
CONTRATANTE:	Eliana Cano		
DULA O NIT:	10.35.914.212	TELEFONO	301-268-4010
RECEPCIÓN:	+ MV 716 Diagonal 31 # 35 sur 29		MAIL FACTURA ELECTRONICA:

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	19	MES	febrero	AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	19	MES	febrero	AÑO	2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			ANTICIPO	SI _____ NO _____
				VALOR REST	\$ _____
				FECHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ CUENTA CORRIENTE del banco _____ BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Medellin	HORA RECOGIDA	
	DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	San Pedro de los milagros	HORA REGRESO	
	AREA DE OPERACIÓN	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Eliana Cano	CC 10.35.914.212	TELEFONO 301-268-4010
----------------------	--------------------	------------------	-----------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____	A los días _____	Del mes/año _____
--	------------------	-------------------

Jonny Cano	CONTRATISTA	Eliana Cano	CONTRATANTE
CC 7.035.91290		CC 1.035.914.212	